



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES**



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

**DESCARGO DUPLICIDAD DE PAGOS POR
PATENTE COMERCIAL, SISTEMA
DERECHO DE ASEO, ROL N°0014000003.**

VALLENAR,

17 JUL 2019

002427

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

1. La solicitud Derecho de Aseo, de fecha 15 de julio de 2019.
2. La necesidad de depurar el Sistema Derecho de Aseo.
3. Decreto Exento N°1950, de fecha 23 de mayo de 2017, que modifica Decreto Exento N°1609, de fecha 27 de abril de 2017, ambos de la I. Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
4. Y las facultades otorgadas mediante la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Procédase a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derecho de Aseo, por encontrarse el contribuyente exento del pago de esta deuda.
2. Elimínese de los Roles del sistema de aseo, todos los cargos correspondientes de la señora Silvana Aguilera Varas, RUT.: [REDACTED] de la propiedad ubicada en calle N. [REDACTED], según el siguiente detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
24173	30/04/2019	11.344.-
24174	30/06/2019	11.344.-
24175	30/09/2019	11.344.-
24176	30/11/2019	11.344.-
TOTAL		45.377.-

3. Modifíquese y actualícese el rol y avalúo que corresponde de la propiedad en el sistema, a través del Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar.



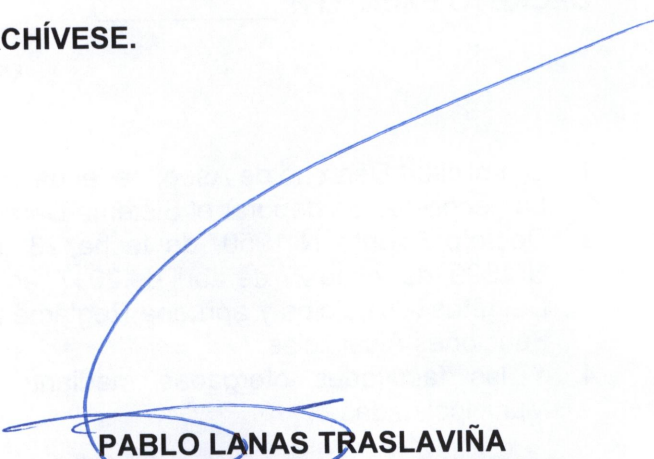
4. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Contabilidad de la I. Municipalidad de Vallenar, practicará las anotaciones contables pertinentes en el registro del movimiento de deudores morosos de conformidad al numeral 2.- del presente Decreto.
5. El valor total de \$45.377.-, será imputado al ítem 115-12-10-006-000-000 "Varios".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Dirección de Control
- Oficina Transparencia ✓
- Depto. Rentas Municipales (3)
- Arch. Oficina de Partes

NFR/PLT/RPC/agm.-

